

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 316

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 2 de junio de 2008

Término del artículo 113: 11 de junio de 2008

SUMARIO: **Festejos** por el 80° aniversario del natalicio de Ernesto “Che” Guevara a realizarse durante el mes de junio de 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. Barrios, Cuccovillo, Viale, Martín, Augsburg, Zancada, Sesma, Fein y Cortina. (1.659-D.-2008).

2. Obeid, Díaz Bancalari y Bonasso. (1.751-D.-2008).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Cuccovillo, Viale, Zancada y Cortina y de las señoras diputadas Martín, Augsburg, Sesma y Fein por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara los festejos por el 80° aniversario del natalicio de Ernesto “Che” Guevara, a realizarse durante el mes de junio de 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe, y, el proyecto de declaración de los señores diputados Obeid, Díaz Bancalari y Bonasso, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los festejos de alcance nacional e internacional por el 80° aniversario del natalicio de Ernesto “Che” Guevara, y el emplazamiento del primer monumento

a su figura, que se realizarán durante el mes de junio de 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

*Jorge E. Cosia. – Claudia F. Gil Lozano.
– Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano.
– Ana Berraute. – Roxana A. Bertone.
– Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O.
Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. –
Beatriz S. Halak. – Luis A. Ilarregui. –
Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz.
– Claudio M. Morgado. – Mirta A.
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C.
Scalesi. – Silvia B. Vázquez de
Tabernise.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios, Cuccovillo, Viale, Zancada y Cortina y de las señoras diputadas Martín, Augsburg, Sesma y Fein, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara los festejos por el 80° aniversario del natalicio de Ernesto “Che” Guevara, a realizarse durante el mes de junio de 2008 en Rosario, provincia de Santa Fe, el proyecto de declaración de los señores diputados Obeid, Díaz Bancalari y Bonasso sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que los festejos de referencia son un merecido reconocimiento a quien en vida llevó un mensaje de libertad a todos los hombres y mujeres de América Latina y a todos los pueblos y naciones oprimidos del mundo. En efecto, este médico argentino ha sido uno de los líderes de la revolución cubana, pero antes que identificarse

con un país o el otro, prefirió definirse como un patriota de Latinoamérica toda, geografía que recorrió extensamente descubriendo la miseria dominante entre sus pueblos. El gobierno de la provincia de Santa Fe mediante decreto 1.038/07 dispuso que la ciudad de Rosario fuera la sede mundial de estos actos de reconocimiento y en este marco, diversas instituciones preparan homenajes de alcance internacional que se extenderán desde el 12 al 15 de junio. La ceremonia central se desarrollará el día 14, momento en que se descubrirá el primer monumento de bronce al "Che" en Argentina. La estatua, de cuatro metros de altura que se realiza con llaves y objetos de bronce entregados por ciudadanos de la Argentina y el mundo al escultor que llevó adelante la obra, Andrés Zeneri, se emplazará en el predio del parque Hipólito Yrigoyen de Rosario. A este acto están invitados diez presidentes de países que integran el Mercosur y el bloque Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (Alba), conformado desde 2004 por Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Dominicana. Además fueron convocadas más de cien personalidades de todo el mundo, que tendrán una participación activa en los distintos eventos populares. Por último, cabe mencionar que participan de la organización de estos festejos: la municipalidad de Rosario, el gobierno de la provincia de Santa Fe, la Universidad Nacional de Rosario y la Comisión de Solidaridad con Cuba. Dichos eventos han sido declarados de interés municipal en la ciudad de Rosario y provincial en la Legislatura de Santa Fe. Por todo lo expuesto y luego del análisis de sendas iniciativas, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han creído conveniente dictaminarlas favorablemente en forma unificada, en un solo dictamen.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los festejos por el LXXX aniversario del natalicio de Ernesto "Che" Guevara, a realizarse en Rosario, su ciudad natal, durante el próximo mes de junio; destacándose el emplazamiento del 1° monumento de envergadura en la Argentina al legendario líder revolucionario, junto a un programa de eventos culturales, políticos, sociales y educativos.

Miguel A. Barrios. – Silvia Augsburger. – Roy Cortina. – Ricardo O. Cuccovillo. – Mónica H. Fein. – María E. Martín. – Laura J. Sesma. – Lisandro A. Viale. – Pablo V. Zancada.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a los actos internacionales por el LXXX aniversario del nacimiento de Ernesto "Che" Guevara, que se desarrollarán entre el 12 y el 15 de junio de 2008 en la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

Jorge A. Obeid. – José M. Díaz Bancalari. – Miguel L. Bonasso.